

Algunos apuntes para proteger y fortalecer una (inter)cooperación solidaria y transformadora

Carlos Askunze Elizaga (REAS Euskadi-Red de Economía Alternativa y Solidaria)
caskunze@reaseuskadi.net

“Pero tal vez otro -y más beneficioso- virus ideológico se expandirá y tal vez nos infecte: el virus de pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá de la nación-estado, una sociedad que se actualice con solidaridad global y cooperación”.

Slavoj Žižek¹

1. ¿Tiempos de excepcionalidad?

Es indudable que el tiempo de pandemia ha introducido nuevas claves, desasosiegos e incertidumbres en nuestras vidas y en las de todo el planeta. Sin embargo, es oportuno reconocer que dicha situación es un síntoma de una crisis eco-social mundial que, no sólo ya estaba presente, si no que en las últimas décadas crecía de manera desbocada hasta el punto de poner, quizá por primera vez en la historia de la humanidad de forma tan clara, la propia sostenibilidad de la vida en peligro. En todo caso, la COVID 19 lo que sí apunta es a que probablemente entremos en una época en la que diferentes tipos de emergencias se agravarán y serán habituales².

Esta crisis presenta contornos diferentes a otras, al igual que su caracterización sanitaria puede introducir nuevos elementos de análisis. Pero sus impactos no dejan de ser similares a los del resto de crisis cíclicas que el capitalismo parece que inherentemente comporta y que, de modo sencillo, podríamos resumir en la disputa del capital con la vida. O, dicho de otra manera, en la incompatibilidad del mantenimiento de un sistema económico basado en el ánimo de lucro, la financiarización de la economía y el crecimiento ilimitado de la producción y el consumo, con los procesos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales que aseguren el mantenimiento de la vida (digna) tanto en el presente como especialmente en el futuro.

Las diferentes crisis han tenido siempre detonantes (y, paradójicamente, también consecuencias) relacionados con la readecuación de los modelos de producción y acumulación del capital, y la que ahora nos asola parece que, en el terreno económico, va a agravar de manera determinante una tendencia preexistente relacionada con la progresiva financiarización de la economía y el aumento del endeudamiento³. Una tendencia que no hará sino incrementar las desigualdades entre personas, grupos sociales y pueblos.

Y es que la aparente excepcionalidad de la situación que hoy vivimos y, especialmente, el modo en que está siendo gestionada por parte de las diferentes instituciones (restricciones de derechos, militarización de las respuestas y de los mensajes gubernamentales, herramientas de control biopolítico, competición en la carrera -comercial y política- por el dominio de las

¹ Žižek, Slavoj (2020): “[Un golpe tipo ‘Kill Bill’ al capitalismo](#)”, en ctxt (20.03.20).

² Alonso, Ana (2020): “[Nos enfrentamos a una crisis matrioshka y las emergencias serán la nueva normalidad](#)”, entrevista a Javier Padilla y Pedro Gullón, autores del libro *Epidemocracia*, en El Independiente (15.08.20).

³ Fresnillo, Yolanda (2020): “[Coronavirus y la nueva crisis del capitalismo](#)”, en El Salto (18.03.20).

vacunas...), además de acarrear peligros en la deriva autoritaria de los poderes públicos oculta que el impacto de la pandemia se asienta en las estructuras de desigualdad preexistentes y en los mecanismos sistémicos que han quebrado el necesario equilibrio eco-social⁴. Quien considere que estamos, como se repite a menudo, ante un virus democrático que ataca por igual en cualquier latitud y a cualquier persona, esconde la realidad de que en un mundo y en unas sociedades desiguales, las emergencias impactan desigualmente y las respuestas de las diferentes institucionalidades son, así mismo, profundamente desiguales en su capacidad, objetivos y orientación.

Pensar hoy la cooperación entre personas, organizaciones⁵, sectores sociales, gobiernos y pueblos, significa replantear las bases sobre las que debe arraigarse: la lucha contra los procesos económicos que ponen en peligro la sostenibilidad de la vida (digna) en cualquier parte del planeta (y del propio planeta), la construcción de propuestas políticas de desmercantilización en todos los ámbitos de la vida, así como el desarrollo de iniciativas alternativas en los modelos de organización social, política y económica. Todo ello, como no podía ser de otra manera, combinando las dimensiones (y actuaciones) local y global.

2. “No tengo COVID, tengo hambre”⁶

No es ni ético ni honesto con la realidad negar el profundo sufrimiento y la muerte que el COVID-19 está generando, así como sus consecuencias sociales y económicas. Ni tampoco lo es, obviamente, cuestionar que debe abordarse con las medidas especiales que sean requeridas desde criterios esencialmente sanitarios, pero también sociales y económicos. Sin embargo, también es justo mostrar otras realidades que no nos hagan perder la perspectiva ni obviar lo que sucede más allá de la desgracia de esta pandemia.

Recientemente, en una conferencia, un reconocido economista⁷ nos mostraba algunos datos:

- Mueren 80 veces más personas de hambre que las que morirán por la COVID-19.
- 33 veces más por falta de atención médica.
- 20 veces más por accidentes laborales.
- 2,5 veces más mujeres por falta de atención médica en el embarazo.
- 70 veces más niños y niñas al nacer por causas evitables.

La realidad de desigualdad y pobreza en el planeta no sólo no ha desaparecido con la pandemia, sino que, en todo caso, esta actuará de aceleradora de dicha situación. Este hecho debe ser particularmente sensible para orientar las tareas de sensibilización social, así como de defensa del sostenimiento (y mejora) de las prácticas de la cooperación internacional, eso sí, en un contexto diferente.

⁴ Pérez de Armiño, Karlos (2020): [“La COVID-19 como ensayo global de excepcionalidad”](#), en Revista Iglesia Viva, nº 283, julio-septiembre 2020, pp. 27-44.

⁵ En el texto se utiliza el término “organizaciones”, “organizaciones sociales” u “organizaciones de cooperación”, para referirse a todas aquellas que desarrollan labores de cooperación solidaria sea “en el terreno” o en iniciativas de denuncia, lobby, sensibilización ciudadana o de educación social en nuestras sociedades locales.

⁶ Pintada en una viñeta de Carlos Azagra, sobre las medidas adoptadas frente a la pandemia.

⁷ Juan Torres López: “Economía de paz y la necesaria transformación en un contexto caracterizado por la complejidad”, en la jornada [IV laboratorio de economía de paz, derechos humanos y empresa vasca](#), celebrada el 28 de octubre de 2020.

Pero, además, cabe preguntarse por determinados aspectos que conviven con la pandemia y no son visibilizados. Así, en dicha conferencia se nos recordaba también que:

- Con lo que cobra una figura del fútbol se podrían comprar 2.000 respiradores.
- Con lo que cuestan 346 carros de combate (adquiridos hace poco por España) podrían comprarse 140.000 respiradores.
- Los billonarios estadounidenses han incrementado su riqueza en 1 billón de dólares en sólo 7 meses de pandemia.

Cabe plantearse, por tanto, que en el ámbito de la pandemia, desde las organizaciones e instituciones que se ocupan de la cooperación, se debe denunciar el injusto tratamiento que se está dando a este problema tanto local como intencionalmente, así como poner en cuestión a aquellos sectores sociales y corporaciones empresariales que, también con esta crisis, están aumentando sus ganancias, como ocurre de forma bochornosa con la carrera comercial de las vacunas o las negociaciones secretas que gobiernos y UE están manteniendo al respecto con las farmacéuticas. Es en este ámbito donde las organizaciones de cooperación debieran ejercer una mayor presión para asegurar la democratización de los tratamientos, así como la defensa de la sanidad como un bien común y universal que no puede quedar en manos del mercado.

Igualmente, y como se ha señalado, la gestión de la pandemia por parte de determinados gobiernos, así como la “securitización” y la militarización de las intervenciones públicas, pueden acarrear un deterioro de las libertades y derechos democráticos, un aumento del autoritarismo o el desarrollo de políticas y actuaciones discriminatorias por razón de clase, etnia o procedencia. Así está ocurriendo en mayor o menor medida en algunos países de Europa y América Latina como vienen denunciando diferentes organismos de defensa de los derechos humanos. Es este otro de los ámbitos donde las organizaciones de cooperación debieran poner sus esfuerzos.

3. Solidaridades -globales y locales- más necesarias que nunca

Es urgente fortalecer un relato que coloque la solidaridad en el centro de las agendas de instituciones y organizaciones sociales. Una solidaridad en sentido fuerte, que reconozca y visibilice los vínculos que nos unen con otras personas, sectores sociales o pueblos, en la búsqueda de un destino común, que debe traducirse en la defensa y en la búsqueda del bienestar (o buen vivir) individual y colectivo. Una solidaridad, por tanto, que implica un compromiso real y objetivo con quienes (personas o pueblos) establecemos una obligación en común y una adhesión a sus causas, que asumimos como propias⁸.

Quizá la pandemia ofrezca la posibilidad, como señala Žižek en la cita inicial, de impulsar una nueva solidaridad global que, dicho sea de paso y especialmente desde la perspectiva sanitaria, garantice una solución consistente, dado que esta será global o no se encontrará, a no ser que se termine por levantar fronteras infranqueables entre todos los estados-nación.

Pero Žižek, con cierto optimismo, apunta a una nueva solidaridad que puede traducirse en un proyecto alternativo de sociedad a nivel global. Y esa es la solidaridad en sentido fuerte, como

⁸ Dubois Migoya, Alfonso (2010): [“Pensar un futuro para la sociedad global desde la solidaridad creativa”](#), en RIEV, Revista Internacional de los Estudios Vascos, Cuadernos 7, pp. 59-95.

señalábamos, que es necesario impulsar, particularmente desde el ámbito de las organizaciones de cooperación.

Las respuestas a problemas globales deben ser globales y la pandemia es solamente un síntoma de los profundos problemas ambientales y sociales que deben abordarse globalmente. Dicho abordaje implica una elección: ante la gravedad de la situación y la posibilidad de colapso, cabe plantear un camino de transiciones ecosociales basadas en prácticas de resiliencia, reconstrucción, cooperación y solidaridad o, por el contrario, se pueden imponer proyectos como el ecofascismo que, por medios violentos, reduzca la población que pueda disfrutar de unas buenas condiciones de vida⁹. Una versión de lo que se ha caracterizado también como un sistema económico global que para su extensión y supervivencia requiere de expulsiones masivas del propio sistema¹⁰ o de la generalización de prácticas de “necropolítica”¹¹, que seleccionan quién debe vivir o morir en un determinado momento, atendiendo a criterios relacionados con los procesos de acumulación de capital y el mantenimiento de privilegios.

El gran reto, por tanto, es construir esas solidaridades fuertes y globales que permitan transitar hacia escenarios alternativos frente a una situación de emergencia. Esa quizá sea la mejor aportación que las organizaciones puedan realizar para la mejora de la vida de los pueblos con quienes cooperan. Esa, e implicarse, así mismo, en la cooperación también a nivel local.

Si bien hemos reiterado la necesidad de componer relatos, vínculos y respuestas globales, la construcción de alternativas requiere de la actuación y el compromiso a nivel local. Por una parte, porque lo que sucede en una sociedad, produce necesariamente consecuencias en otras. Pensemos en las prácticas de consumo, las políticas comerciales o la gestión de las fronteras, por citar algunos ejemplos evidentes. Por tanto, la labor de la cooperación también se sitúa en la transformación de estructuras y prácticas locales, así como en la sensibilización al respecto de la ciudadanía cercana.

Pero, por otra parte, porque los “sures” y las periferias están tan lejos y tan cerca y, en uno u otro lugar, responden a lógicas y a procesos de exclusión similares, aunque obviamente tengan consecuencias diferentes, al igual que diferentes son los instrumentos institucionales y sociales de intervención social. En todo caso, las prácticas de la solidaridad “interna” y las de la “externa” se han constituido mayoritariamente en relatos, políticas, organizaciones y prácticas diferenciadas, tanto por un sector, como por el otro.

Esta construcción puede justificarse por trayectorias históricas y por la necesidad de buscar una especialización en ámbitos que pueden requerir de estrategias diferenciadas. Hoy, sin embargo, es algo que las organizaciones debieran replantearse de acuerdo a un nuevo discurso y práctica sociales.

Es necesario establecer espacios de cooperación que rompan la diferenciación local e internacional, al menos en la identificación de marcos interpretativos comunes, la construcción de relatos compartidos y el impulso de políticas y prácticas alternativas. Se trata de una tarea, probablemente, que requiera de transformaciones complejas a medio-largo plazo, pero que necesariamente debiera plantearse en el horizonte.

⁹ Taibo, Carlos (2020): *Colapso. Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, La Catarata, Madrid.

¹⁰ Sassen, Saskia (2015): *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Katz, Buenos Aires y Móstoles.

¹¹ Mbembe, Achille (2011): *Necropolítica*, Melusina, Santa Cruz de Tenerife.

4. De la ayuda a la cooperación; de la cooperación a la intercooperación

El concepto de cooperación sustituyó al de “ayuda” en el ámbito de la solidaridad internacional, tratando de eliminar los rasgos más asistencialistas de dicha práctica. Cooperar, dicho de forma sencilla, implica actuar de manera conjunta para alcanzar un fin común. Por tanto, significa algo bien diferente que la ayuda, ya que establece objetivos comunes y un trabajo compartido no unidireccional.

Son todavía muchas las opiniones que se muestran críticas con las prácticas de la solidaridad internacional (tanto institucional como de organizaciones sociales) que siguen, en unos casos, arrastrando enfoques basados en la asistencia y, en otros, basándose en la imposición de objetivos o en la condicionalidad de la prestación de la “ayuda”. La desigualdad (de poder y de recursos) en las relaciones entre quienes cooperan es otro elemento crítico que es incoherente con una práctica adecuada de cooperación.

Estos enfoques críticos se justifican porque los discursos y las prácticas de muchas organizaciones siguen ancladas en imaginarios e intervenciones de carácter asistencial. Y, ciertamente, la cooperación practicada por organismos públicos locales, regionales o internacionales, se realiza con sus propios objetivos, mayormente no consensuados ni compartidos con los gobiernos, organizaciones o pueblos con quienes cooperan, además de condicionar sus ayudas (técnicas o económicas) a otros objetivos geopolíticos, estratégicos o comerciales.

En ese sentido, es posible que siga quedando mucho que avanzar tanto en el ámbito de determinadas organizaciones sociales, como especialmente en la modificación de las estrategias de cooperación de organismos públicos locales, nacionales o multilaterales.

En cualquier caso, cabe también plantearse horizontes que trasciendan incluso las aparentemente buenas prácticas de la cooperación y establezcan estrategias adecuadas a las emergencias de la actual coyuntura del planeta, a través de la construcción de sujetos con mayor capacidad de acometer transformaciones locales y globales de mayor impacto transformador. Es la apuesta por la intercooperación.

Se trata de un concepto nacido en el ámbito de la economía social y solidaria en general y de las cooperativas en particular¹². Así, surgieron las *cooperativas de segundo grado* o *grupos cooperativos* que, aun manteniendo cierto grado de autonomía, permite acometer en conjunto actuaciones de mayor impacto socioeconómico. O el desarrollo de *convenios intercooperativos* a través de los que los bienes y servicios a los que acceden las personas socias de una cooperativa se amplían a los de la otra con la que se celebra el convenio y viceversa. En este caso, igualmente, se suman las bases del “mercado cooperativo”, multiplicando su impacto.

Además de estas prácticas (en muchos casos reguladas), en el sector de la economía social y solidaria cabe destacar el impulso de la intercooperación a través desde proyectos compartidos, el fomento del asociacionismo sociopolítico y/o económico a través de redes territoriales y/o sectoriales o, en una escala mayor, el desarrollo de herramientas en sectores estratégicos como es el caso de la banca y las finanzas éticas, las cooperativas de consumo en ámbitos como la energía, la alimentación, la comunicación, la vivienda y la cultura o, en general, las llamadas redes de mercado social.

¹² Garcia Jané, Jordi (2017): *L'economia solidària en 100 paraules*, Icaria, Barcelona, pp. 138-139 (“Intercooperració”).

¿Es posible plantear prácticas de intercooperación en el ámbito de la solidaridad internacional? Nos referimos, además, a las diversas combinaciones posibles:

- intercooperación entre organizaciones de solidaridad internacional (de una u otra latitud o de ambas) para el desarrollo de proyectos (locales o internacionales);
- intercooperación multiagente, entre organizaciones (de una u otra latitud o de ambas) especializadas en la solidaridad internacional y otras organizaciones y movimientos sociales para el desarrollo de proyectos (locales o internacionales).

Como en el ámbito económico, podrían tener diversas modalidades: acuerdos de colaboración, redes locales, regionales e internacionales con agendas comunes, proyectos compartidos, herramientas de financiación o instrumentos para el intercambio de conocimientos, diálogos multilaterales sobre políticas, desarrollo de capacidades y transferencias tecnológicas, etc. Se trata, en definitiva, de empezar a proyectar nuevas formas de intervenir, a través de la construcción de sujetos sociales locales y globales con un mayor potencial transformador y el desarrollo de nuevas estrategias y herramientas que permitan escalar y multiplicar los impactos sociales y políticos de la solidaridad.

5. La cooperación fatigada, desorientada y... relegada

Sin embargo, a la hora de plantear nuevas estrategias para la solidaridad internacional, por ambiciosas que sean, no podemos abstraernos de una realidad: la llamada “cooperación para el desarrollo” no pasa por sus mejores momentos.

Ya tiempo atrás, se planteó la llamada “fatiga de la cooperación”¹³ para referirse a la decepción generalizada ante los escasos resultados que las diferentes prácticas (principalmente las relacionadas con la Ayuda Oficial al Desarrollo) han tenido y tienen en el impacto sobre las condiciones socioeconómicas de las comunidades con quienes se coopera. No vamos a entrar aquí a analizar críticamente qué es lo que supuestamente ha fallado o cuáles deben ser los objetivos centrales que debieran ser evaluados, pero ciertamente la cooperación tal y como se ha entendido y, sobre todo, a la que se ha dedicado mayores recursos durante décadas, se encuentra en plena crisis de legitimidad.

Y, más allá de dicha consideración, a pesar de las complejas transformaciones sociales, políticas y económicas globales que se han ido produciendo y de los importantes retos ecosociales que han ido emergiendo, la práctica de la cooperación internacional y, en general, los llamados “estudios del desarrollo” parecen haber quedado anclados en el pasado o, al menos, las corrientes alternativas más innovadoras no han logrado modificar el imaginario para la construcción de un nuevo paradigma. Así, nos encontramos con una cooperación internacional además de fatigada, desorientada. Y en esa desorientación cabe situar no solamente a la cooperación pública local o multilateral, sino también al resto de agentes significativos como las organizaciones sociales que vienen desarrollando labores de solidaridad internacional.

Ciertamente, aun siendo estos análisis demasiado someros, no puede obviarse que los intereses y el carácter instrumental que la cooperación ha podido tener en otros momentos para los gobiernos se antoja en estos momentos prescindibles tal y como se habían formulado.

¹³ Dubois, Alfonso (2000): “Fatiga de la cooperación”, en Karlos Pérez de Armiño (dir.): *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Icaria y Hegoa, Barcelona y Bilbao, pp. 255-257. Versión web: www.dicc.hegoa.ehu.es

En este contexto, no es casualidad que la crisis del 2007 supusiese una parálisis, cuando no un retroceso, en los fondos destinados a cooperación internacional, especialmente en determinados gobiernos, instituciones descentralizadas y presupuestos para la cooperación ejercida por organizaciones sociales. Es de esperar, por tanto, que la actual crisis que se prevé con un impacto en la economía todavía mayor relegue todavía más las políticas y los fondos públicos destinados a cooperación.

Y es que las crisis actúan como cuartadas perfectas para que los gobiernos y la comunidad internacional implanten medidas de austeridad y recortes especialmente en el ámbito del presupuesto público en materia social y, dentro de este, particularmente en el capítulo internacional, dado que se extiende la idea de que, ante recursos escasos, priorización de las necesidades propias. Algo que, además, permea con facilidad en el imaginario colectivo de la población por lo que la solidaridad internacional queda relegada ante otras necesidades consideradas más urgentes.

Paradójicamente, estas políticas “austericidas” conducen a reforzar aún más las peores consecuencias sociales de las crisis, en forma de un mayor empobrecimiento, deterioro de los sistemas sociales públicos, así como en refuerzo de discursos y prácticas insolidarias frente a los sectores más desprotegidos, inmigrantes o los pueblos que se encuentren en peores condiciones que las propias.

De ahí que deban priorizarse los esfuerzos por parte de las organizaciones de cooperación en la defensa de las políticas y presupuestos de carácter social, tanto en relación a lo que sucede al interior de nuestra comunidad como con otras comunidades y pueblos. Solo desde el compromiso con el bienestar de todas las personas, especialmente las más desprotegidas, en cualquier lugar cercano o lejano, es posible reconstruir las nuevas condiciones que pueden posibilitar enfrentar los retos actuales en su doble dimensión local y global.

Por tanto, las organizaciones de cooperación deben desplegar una estrategia de intervención política que trate de detener el freno a la cooperación internacional, a la vez que los recortes en materia social a nivel local. Y, en esa tarea, cobra especial relevancia el trabajo en el ámbito de la sensibilización social y la educación en los valores propios de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua.

6. ¿Y si probamos con las empresas?

No es casualidad que la progresiva desorientación de la cooperación internacional haya terminado por poner en valor la eficacia que el sector empresarial privado y lucrativo podría ofrecer frente a la supuesta ineficacia de las políticas públicas o la acción de muy limitado alcance de las organizaciones sociales.

Y no lo es tampoco, que eso ocurra en tiempos de crisis económicas, contracción de los mercados para determinadas empresas privadas y de implementación de políticas de austeridad en materia social.

Se trata de un discurso similar al que justifica la privatización de servicios públicos o que determinadas tareas que las propias instituciones, organizaciones sociales o la comunidad ciudadana gestionaban, pasen a ser ocupadas por el mercado privado, en aras de una aparente mayor eficiencia en la resolución de necesidades sociales.

Las organizaciones sociales, se dice, no tendrían capacidad de gestionar tareas asociadas a la cooperación internacional con la suficiente eficiencia y eficacia posibles. Se entiende, además, que es el motor económico y la cooperación de tipo empresarial la que puede tener un mayor impacto en las comunidades con las que se coopera.

No es este el espacio para analizar debates complejos sobre el papel de las empresas privadas en la provisión de servicios y productos necesarios en los proyectos de cooperación; el impacto y las posibilidades que la cooperación empresarial pueda tener en la mejora o no de las condiciones de vida en terceros países que cuentan con mayores necesidades y vulnerabilidades; o sobre el análisis de la coherencia de las políticas comerciales, de apoyo a la internacionalización de las empresas privadas y de su comportamiento social frente a otros objetivos de solidaridad y cooperación internacional.

Nos vamos a referir tan sólo a un aspecto que no es menor: ¿puede comportar beneficios económicos la práctica de la cooperación solidaria? Si volvemos a lo apuntado sobre la necesidad de construir relaciones de solidaridad profundas y alternativas, de cooperar e intercooperar, parece razonable que no debiera dejarse espacio al mercado privado y al ánimo de lucro para hacerse cargo de dichas labores. Y que son las organizaciones sociales, de uno y otro lugar, así como las propias comunidades organizadas, las que debieran impulsarlas y gestionarlas autónomamente. Esta opción no excluye que las empresas, como agentes que ejercen su *ciudadanía*¹⁴ de modo responsable, con sus prácticas locales e internacionales contribuyan a la construcción de la justicia social y ambiental, así como que puedan colaborar con esas redes de organizaciones y comunidades que promueven la intercooperación solidaria.

En este ámbito conviene hacer una mención específica al ámbito empresarial de carácter no lucrativo y que se expresa en diversas iniciativas de economía social y solidaria. Su identidad y sus objetivos les permitirían participar en redes multi-agente junto con otras organizaciones de cooperación y junto a entidades similares de otros lugares, para establecer intercambios, compartir y transferir conocimientos y tecnologías, así como para promover relaciones internacionales de intercooperación. De momento es una posibilidad poco explorada por las organizaciones de cooperación que puede tener un potencial desarrollo muy enriquecedor.

Se trata, en definitiva, de defender en el ámbito de las políticas sociales (entre ellas la cooperación) los sistemas públicos, así como los de responsabilidad pública gestionados por la iniciativa social no lucrativa, frente a la privatización de servicios y la participación de la empresa privada en proyectos sociales solidarios que, además, comportan una mirada crítica y alternativa al funcionamiento económico convencional.

7. Las organizaciones sociales merecen su reconocimiento, ni más, ni menos

Se ha defendido en el apunte anterior, el papel de las organizaciones sociales frente a las empresas privadas en el ámbito de la cooperación internacional solidaria y en una coyuntura en que de una forma más o menos explícita, se está poniendo en cuestión su valor y su labor por parte de determinadas instituciones, agentes sociales, políticos y sectores de la ciudadanía misma.

Estas organizaciones han movilizado históricamente, las pulsiones de la solidaridad ciudadana y del internacionalismo popular. Han contribuido al sostenimiento de iniciativas que ha sido

¹⁴ Documento colectivo (2020): *Empresa ciudadana. Propuestas para una nueva forma de pensar y hacer empresa*, Alboan y REAS Euskadi, Bilbao.

decisivas para muchas organizaciones y comunidades de pueblos de otras latitudes y han promovido, igualmente, la denuncia política, la sensibilización social y la extensión de valores contrahegemónicos en nuestras sociedades. Así, frente a ciertas miradas y discursos despectivos, es necesario poner en valor las organizaciones sociales de cooperación, más aun, en estos tiempos de crisis y pandemias que amenazan con romper vínculos y solidaridades con sectores sociales y pueblos, cercanos y/o lejanos, que son marginados y expulsados de la posibilidad de desarrollar una vida buena presente y futura.

Todo ello es, en términos generales, cierto. Pero también ha de reconocerse que bajo el epígrafe de “organizaciones sociales” han convivido y conviven formas organizativas, enfoques ideológicos y políticos, así como prácticas y actuaciones diversas y, a menudo, contrapuestas que compiten en la disputa por la legitimidad social y también en la obtención de fondos públicos para el desarrollo de su trabajo. Es por ello por lo que el reconocimiento y puesta en valor no puede ser acrítico, ni ir más allá de lo que en su conjunto representan.

Al propio sector le toca generar una identidad compartida que vaya más allá del mínimo común denominador y avance los rasgos de esa solidaridad alternativa y transformadora que, desde el necesario reconocimiento de la diversidad y la pluralidad, contribuya a impulsar cambios más ambiciosos y significativos. Al propio sector le toca igualmente, desarrollar herramientas de intercooperación que faciliten el despliegue de estrategias e iniciativas de mayor impacto social, político y económico. Y, por último, al propio sector le toca promover alianzas y espacios de encuentro con otras organizaciones y movimientos sociales que compartan anhelos emancipadores, que no deben ni pueden ser compartimentados si aspiran a lograr transformaciones profundas, integrales y globales. En ese sentido, el reconocimiento de la diversidad y de la especialización, no debe ser óbice para la construcción de estrategias, agendas y propuestas comunes.

8. La espiral inacabable de la burocratización de la cooperación

Es un hecho que la cooperación se ha ido, con el tiempo, enredando en una especie de espiral que ha hecho de la gestión (de fondos económicos, de proyectos, de estructuras) una de sus características principales. Este proceso de burocratización puede observarse en dos ámbitos que, complementariamente, producen el mismo efecto: de una parte, la excesiva complejización en el acceso y en la gestión de los fondos públicos; de otra, la progresiva especialización y profesionalización de las organizaciones sociales que han hecho de la gestión de dichos fondos su principal tarea en detrimento de otras relacionadas con la acción política y/o la movilización social.

A finales de la década de los 80 y, principalmente, en los 90, el ámbito de la cooperación eclosionó en nuestro entorno más cercano. Fruto de una mayor sensibilidad social, de la movilización ciudadana y de la progresiva modernización de las administraciones públicas, se fue configurando un complejo y denso marco legal, se crearon departamentos y agencias públicas especializadas y se aumentaron notablemente los fondos públicos destinados a la cooperación. Este hecho incidió de modo determinante y fue paralelo al surgimiento de un mayor número de organizaciones diversas dedicadas a este campo.

No cabe duda de que, en este proceso, la demanda de calidad y de transparencia en el acceso, gestión y justificación de los fondos fue un elemento esencial para superar las concepciones asistenciales y la ausencia de políticas públicas planificadas, coherentes y transformadoras.

Sin embargo, este hecho provocó un efecto tal vez inesperado y que ha marcado en buena medida la configuración tanto de los instrumentos como de la actividad de la cooperación en los últimos años: su progresiva complejización y burocratización. Así, los aparatos dedicados a la gestión y control de la utilización de los fondos públicos, por una parte, y la creciente profesionalización y especialización en la gestión de proyectos por parte de las organizaciones sociales, convirtieron la cooperación en un espacio burocratizado altamente complejo.

Hoy en día, el ciclo de un proyecto desde su identificación hasta su evaluación, pasando por su formulación, ejecución y justificación, se ha convertido en un trabajo minucioso que requiere de un alto grado de especialización técnica. A ello ha contribuido, además, la generalización e implantación acrítica de una metodología, la del Enfoque del Marco Lógico, de dudosa aplicabilidad real para iniciativas sociales y en contextos complejos, tanto en proyectos sobre el terreno, como en labores de sensibilización y educación para el cambio social en nuestras sociedades. Por si la propia metodología no supusiera ya una carga en sí misma, con ánimo probablemente bienintencionado, se han ido añadiendo otros componentes transversales que hacen de cada proyecto una intervención enormemente compleja que ha de atender a todas las dimensiones inimaginables para el desarrollo de una acción cuasi perfecta desde todos los puntos de vista, además de añadir cada vez un mayor número de requisitos para el acceso a los fondos y para su posterior gestión.

Contrasta este celo administrativo y político con la gestión bien diferente de otro tipo de proyectos tanto sociales como empresariales llevados a cabo en nuestras sociedades. Se lanza un mensaje que viene a explicitar la necesidad de un plus de control sobre las acciones de cooperación frente a otras en las administraciones públicas, además de requerir que dichas acciones, al contrario que las desarrolladas en nuestro entorno, cuenten con una coherencia absoluta. Pensemos, por ejemplo, en la identificación de un proyecto de emprendizaje social en nuestras sociedades y el realizado en el ámbito de la cooperación en un país donde las condiciones sociales e institucionales objetivas son mucho más complejas. Al segundo se le va a exigir unas condiciones que, probablemente, no animarían a su desarrollo en nuestro entorno.

Tal vez sea el momento de revisar esta situación y, con sinceridad, analizar la utilidad real y los efectos secundarios que la aplicación de estas metodologías produce en las acciones de cooperación, así como evaluar el impacto de los recursos destinados precisamente a la gestión burocrática y al control que realizan tanto instituciones públicas como organizaciones sociales.

Como hemos indicado, paralelamente, las organizaciones sociales también han pasado por un proceso de profundos cambios en su configuración y en su trabajo. En realidad, esta evolución se correspondería con los ciclos de los movimientos sociales y la acción colectiva que se teorizan en los estudios sociológicos y políticos¹⁵:

1. Etapa de emergencia, en la que un sector de la ciudadanía se organiza para impulsar demandas sociales que hasta el momento no atienden las administraciones públicas.
2. Etapa de consolidación del movimiento, que formaliza sus estructura y organizaciones, así como el repertorio de sus prácticas y las alianzas a desarrollar.

¹⁵ Roca, Beltrán (2016): [“Repolitizando el «desarrollo». Las ONGD y la acción colectiva en España”](#), en Amnis - Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique, nº 16.

3. Etapa de burocratización, en la que el trabajo se profesionaliza y tecnifica, el carisma y los rasgos identitarios se diluyen y se dedican los mayores esfuerzos a dotarse de estructuras estables.

Finalmente, si esta etapa de burocratización no se produce y logra mantenerse, contribuye al progresivo declive del movimiento e incluso a su desaparición. Según estas teorías, la burocratización se ligaría a la supervivencia de las organizaciones, pero estas correrían el riesgo de perder los rasgos originarios más disruptivos, así como su potencial sociopolítico más innovador y transformador.

No es el momento de hacer un análisis exhaustivo de esta teoría, pero nos sirve para caracterizar el recorrido de las organizaciones de cooperación que, además en nuestro caso, han pasado de la etapa primera a la tercera en un breve espacio de tiempo y que han llegado, en la actualidad y a partir de la crisis de 2007 (reducción de fondos públicos y privatización de diversos servicios) a una etapa de cierto declive en la que algunas de estas iniciativas han desaparecido y el sector en su conjunto ha experimentado un retroceso significativo.

Analizar esta reorganización del sector y sus consecuencias, debiera ser una tarea ineludible para el movimiento, además de plantear nuevas iniciativas e instrumentos de intercooperación y de trabajo en red que permitan, más allá del objetivo de la supervivencia de cada organización, lograr no solo mantener sino asegurar y ampliar el impacto de sus acciones. La pregunta que debemos hacer es si el sector está preparado para emprender estas tareas y, si no lo está, como promover las condiciones suficientes para que lo haga.

9. El cambio social se juega, principalmente, en el terreno de los valores y de la política

El proceso de burocratización descrito ha conllevado también una pérdida de los rasgos más políticos y movilizados de la acción de las organizaciones de cooperación. Hay quien considera que precisamente la entrada en crisis de este modelo y el declive de una parte del sector es una oportunidad para emprender un proceso de repolitización de sus prácticas sociales y que, de hecho, una nueva generación de organizaciones u otras que han emprendido procesos renovadores, están orientando su identidad y su acción desde esa óptica¹⁶.

Sea como fuere, es un hecho que, en consonancia con la caracterización que hacíamos de la coyuntura de crisis y de la generalización de emergencias ecosociales, es necesario impulsar prácticas de carácter político que promuevan cambios estructurales, modifiquen la escala de valores y prácticas sociales de la mayoría de la población y construyan iniciativas alternativas que, además de promover la resistencia, ofrezcan pistas plausibles de un futuro post-capitalista que anhelamos construir desde criterios de equidad, inclusión, sostenibilidad y solidaridad global.

Las organizaciones de cooperación deberán seguir trabajando con proyectos “sobre el terreno”, pero serán conscientes que la posibilidad de la transformación social se juega, tanto local como globalmente, en el terreno del cambio cultural y de las mutaciones profundas y estructurales imprescindibles a nivel político y económico.

Este hecho tiene profundas implicaciones para la orientación y el trabajo de las organizaciones de cooperación que podríamos resumir en los siguientes aspectos:

¹⁶ Roca, Beltrán (2016), *op. cit.*

- Fortalecer prioritariamente el ámbito de la educación para el cambio social y promover la innovación en el desarrollo de nuevas herramientas de sensibilización.
- Promover alianzas entre organizaciones, movimientos sociales y otros agentes tanto a nivel local, como global, comprometidos con una agenda común para el impulso de la justicia social y ambiental.
- Impulsar acciones de denuncia y en su caso de desobediencia civil frente a regulaciones y prácticas sociales, económicas y políticas injustas e insostenibles.
- Promover la coherencia entre las políticas públicas, para que estén sean compatibles, coherentes y no contradictorias con el proyecto local y global de construir sociedades más justas y sostenibles.
- Transitar de la sensibilización ciudadana a la activación y movilización social. Los cambios efectivos en las prácticas cotidianas de las personas, así como su participación en acciones y organizaciones que promuevan el cambio, son condiciones necesarias para la transformación social.
- Participar, junto a otros agentes, en la construcción de “espacios liberados” y en el desarrollo de prácticas alternativas autogestionadas y participativas que, en los terrenos económico, social, cultural y político, anticipen con la práctica los modelos que deseamos generalizar.

Como recientemente señalaba una escritora, “la solidaridad tiene que ser una actividad política, si no es caridad”¹⁷. Una afirmación aparentemente simple y probablemente compartida, que debiera tener su reflejo tanto con la orientación de las políticas públicas (en este caso, particularmente de cooperación), como en el trabajo de las organizaciones sociales.

10. La cooperación también es economía ¿social y solidaria?

Es indudable que la cooperación es una actividad que conlleva un componente económico importante. Aunque su carácter sea no lucrativo, la gestión de los fondos de cooperación supone una actividad económica que tiene un impacto significativo en la movilización de recursos financieros, la generación de ingresos, la creación de empleo, la contratación de servicios y compra de bienes y productos o en el impulso de circuitos económicos. Se trata de una actividad económica desarrollada tanto por instituciones públicas como por organizaciones sociales y otros agentes, tanto en nuestro entorno local, como en los territorios y comunidades donde se desarrollan iniciativas de cooperación.

Cabe preguntarse, por tanto, cuál es la relación que se establece en este sector con la economía y, particularmente, qué tipo de actividad económica se promueve¹⁸.

Pareciera evidente que la cooperación, especialmente la desarrollada por las organizaciones sociales, considera estratégico transformar la economía, dado que esta está en el origen de las desigualdades que provoca la propia labor de la cooperación. Si esto es así, debiera estar en la agenda del sector las tareas relacionadas con la investigación del sistema socioeconómica y sus consecuencias locales y globales, el desarrollo de prácticas educativas y de sensibilización centradas en la transformación económica, la denuncia de los impactos sociales y ambientales

¹⁷ [Entrevista de Jaime Iglesias a la escritora Viola Ardone](#), en el periódico Gara (8.11.20).

¹⁸ Askunze Elizaga, Carlos (2018): “Tercer Sector de Acción Social y Economía Solidaria”, Revista Española del Tercer Sector [nº 38](#), Madrid, pp. 217-224.

nocivos que las prácticas económicas capitalistas generan, el impulso y/o apoyo a prácticas económicas alternativas o la generación de alianzas con otros movimientos sociales relacionados con las economías transformadoras.

Por otro lado, su propia actividad convierte al sector de la cooperación en un actor económico que, además de su no lucratividad, puede compartir otros principios¹⁹ de la economía social y solidaria, tanto en su configuración organizativa como en el desarrollo de su actividad. Supondría, de esta manera, un valor añadido que dotaría de coherencia al trabajo de las organizaciones. Sin embargo, no parece que esta sea una reflexión que se haya producido dentro del sector, por lo que queda aparece como un reto la reflexión sobre su propia auto consideración como actor económico y, particularmente, su adscripción a los principios de la economía social y solidaria, así como su reconocimiento, como tal, por las diferentes instituciones públicas y organizaciones económicas y sociales.

Finalmente, es importante señalar que existen potencialmente muchos espacios de encuentro, colaboración y alianza entre organizaciones de cooperación y redes de economía social y solidaria en el impulso y desarrollo de alternativas económicas, la promoción del empoderamiento personal y colectivo, así como en la construcción de nuevos escenarios para el desarrollo de transiciones hacia nuevos modelos económicos, políticos y sociales, tanto local, como internacionalmente.

El actual y creciente desarrollo de iniciativas de finanzas éticas, cooperativas de consumo en sectores estratégicos como la energía, la alimentación, la comunicación o la cultura, el desarrollo del comercio justo y el mercado social, o de iniciativas de las denominadas economías comunitarias (bancos del tiempo, trueque, monedas sociales, comunidades de autogestión...), son ejemplos de espacios que se antojan privilegiados para el desarrollo de diálogos e iniciativas potencialmente fructíferas, tanto a la hora de incorporar a las organizaciones de cooperación al movimiento de la economía social y solidaria, como para que este participe y colabore en tareas de cooperación.

11. La solidaridad será ecofeminista o, sencillamente, no será

Comenzábamos este artículo, señalando la centralidad del conflicto capital-vida en la realidad actual y cómo este se ha hecho más evidente en estos tiempos de pandemia. Pensar y practicar hoy la solidaridad, requiere de reconocer que somos tanto seres interdependientes necesitados de las relaciones sociales y de los cuidados de otras personas, como ecocodependientes, necesitados del hábitat natural que nos permite desarrollar en condiciones nuestras vidas.

Señalábamos, en ese sentido, la importancia de incorporar en el discurso y la práctica de la cooperación el paradigma de la sostenibilidad de la vida, entendida esta “como el sostenimiento de las condiciones de posibilidad de vidas que merecen la pena ser vividas”²⁰ y que promueve, por tanto, “una economía que trabaje para la satisfacción de las necesidades de todos los seres

¹⁹ [Características de la Economía Social](#) y [Carta de Principios de la Economía Solidaria](#).

²⁰ Pérez Orozco Amaia (2015): “[La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso que significa?](#)”, en Mora Cabello De Alba, Laura y Juan Escribano Gutiérrez (coords.): *La ecología del trabajo. El trabajo que sostiene la vida*, Bomarzo, Albacete

humanos, manteniendo la capacidad de reproducción de su mundo común social y natural (...), [colocando] la producción y el mercado al servicio de las comunidades y las personas”²¹.

Se trata, por tanto, de promover una cooperación que sea capaz de anteponer y defender la vida, todas las vidas, en cualquier lugar del planeta, frente a la acumulación del capital y un desarrollo socioeconómico que nos conduce inexorablemente hacia el colapso civilizatorio.

De ahí la importancia de que la cooperación en general y las organizaciones sociales que cooperan en particular, incorporen las perspectivas feminista y ecologista en su identidad, su forma de organizarse y en las iniciativas que desarrollen. La solidaridad, como imperativo ético y político, desde la doble dimensión local y global, exige que el feminismo y la ecología estén en el centro de la agenda de la cooperación y sus organizaciones.

Bilbao, noviembre de 2020

²¹ Carrasco Bengoa, Cristina (2014): “Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida”, en VV.AA: [Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica](#), REAS Euskadi, Bilbao.